

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 12/08/2022	1.2 Hora de inicio: 10:30	1.3 Hora de término: 11:00		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Leñería Rincón Criollo		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En Operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Avenida Ambrosio O'Higgins 184		Comuna: Curacaví	Región: Metropolitana	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Felipe Valladares		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Avenida Ambrosio O'Higgins 184		
RUT o RUN: 9.904.138-2	Teléfono: 959487861	Correo electrónico: leneriavalladares@gmail.com		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Felipe Valladares		Domicilio: Avenida Ambrosio O'Higgins 184		
RUT o RUN: 9.904.138-2	Teléfono: 959487861	Correo electrónico: leneriavalladares@gmail.com		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Felipe Valladares		Domicilio: Avenida Ambrosio O'Higgins 184		
RUT o RUN: 9.904.138-2	Teléfono: 959487861	Correo electrónico: leneriavalladares@gmail.com		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> x <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
	Verificar cumplimiento de condiciones de venta de leña de acuerdo al D.S. N° 31/2016 MMA			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificar cumplimiento de condiciones de venta de leña de acuerdo al D.S. N° 31/2016 MMA				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S N° 31/2016 MMA, "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017				



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO_X____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO_X____	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI_X____ NO_____
--	--	--

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI_X____ NO_____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI ____ x____ NO_____
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI ____ x____ NO_____
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI ____ x____ NO_____
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI ____ x____ NO_____

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Actividad de fiscalización efectuada en el marco del programa de fiscalización para el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago.

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el encargado de la fiscalización proporcionó su correo electrónico.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 12 de agosto de 2022, a las 10:30 horas, fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a las instalaciones de la unidad fiscalizable Leñería Rincón Criollo.

En la UF se realizó lo siguiente:

- Medición de humedad de la leña, dispuesta para venta, con Xilohigrómetro Delmhorst modelo RDM³, en acopio disponible para venta de aproximadamente 20 m³.
- Se verificó la tenencia de xilohigrómetro disponible en el lugar de venta.
- Se verificó que en el local de comercialización se mantuviera visible al público, información de restricciones de uso de leña que rigen en la zona sujeta al Plan.

Resultados:

- La medición arrojó los siguientes resultados:

Medición	% de Humedad
1	17,2
2	15,2
3	17,0
4	14,0
5	16,6



6	24,0
7	20,6
8	18,3
9	17,1
10	21,6

Se concluye que la leña disponible para venta no superó el 75% de las muestras, sobre el 25% de humedad, por lo que se considera leña seca.

- La Unidad Fiscalizable no contaba con Xilohigrómetro, ni con información de restricciones de leña visibles al público. Lo que deberá regularizar y podrá ser materia de una próxima fiscalización.

Adicionalmente, se indica al titular que se registre en el Catastro de Locales de Leña del Sistema SISAT de la SMA, considerando lo siguiente:

- Ingresar a <http://acceso.sma.gob.cl/> y realizar el catastro.
- Para obtener las credenciales de ingreso se debe seguir la siguiente guía: <https://portal.sma.gob.cl/index.php/download/guia-creacion-usuario-modulo-len%cc%83a-sisat/?wpdmdl=20772&masterkey=5ecc41ae6a52f>.
- Para el llenado de la información se debe seguir la siguiente guía: <https://portal.sma.gob.cl/index.php/download/guia-llenado-formulario-catastro-comerciantes-de-len%cc%83a/?wpdmdl=20930&masterkey=5ee3dc0197e40>.

8. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Juan Pablo Rodríguez	SMA	
Evelyn Contreras	SMA	

9. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
-----	-----	-----

10. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido receptionada, indique el motivo:
	Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____

Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)

Dada la condición de pandemia que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico.
 Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.

